



EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO) Y EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (MITYC) AMPLÍAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA LÍNEA DE FINANCIACIÓN ICO-PLAN AVANZA CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

## **PRÉSTAMO TIC**

**Vigencia:** Hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta el agotamiento de los fondos en su caso.

**Beneficiarios:** Podrán ser beneficiarios de esta Línea las pequeñas y medianas empresas que no dispongan de conexión a Internet con banda ancha y realicen inversión en equipamiento para su conexión a Internet en banda ancha, así como aquellas que disponiendo de esta conexión realicen inversiones en software y hardware destinadas a mejorar sus procesos empresariales o a implantar el negocio y la factura electrónica.

### **Inversiones financiables**

Productos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, incluyendo hardware, software, aplicaciones, servicios y contenidos para:

Acceso a Internet en banda ancha: podrá financiarse el alta al servicio de conexión a Internet en banda ancha, pero no los consumos mensuales, y los productos de acceso, incluidos los de seguridad.

Presencia en Internet, incluida la **elaboración de página Web y portales de empresa**.

Incorporación de las TIC a los procesos empresariales, mediante herramientas de gestión avanzada: CRM (Sistemas de gestión de clientes), ERP (Sistemas de gestión empresarial), Sistemas de cadena de suministro, **Sistemas de gestión documental**, etc.

**Comercio electrónico y facturación electrónica**, mediante aplicaciones y servicios que faciliten la realización por parte de las PYMES de transacciones electrónicas con otros agentes, incluidas las Administraciones Públicas.

**Inversión máxima e importe máximo de financiación:** Se financiará hasta el 100% de la inversión, excluido el IVA, con un máximo de 200.000 euros por beneficiario final y año natural.

**Modalidad de financiación:** La financiación se materializará en operaciones de préstamo o leasing.

**Plazos de amortización:** 36 meses, con posibilidad de 3 meses de carencia incluidos, y liquidaciones lineales y mensuales.

**Tipos de interés:** Tipo de interés fijo: 0%

**Comisiones:** Las Entidades Financieras no pueden cobrar cantidad alguna en concepto de comisiones, tales como apertura, estudio o disponibilidad.